

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Nogal de las Huertas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Monzón, Ciriaco.	47	Barrancal, 7.		Labrador.	Si
2	Antolín Expósito, José.	34	Nogal.		Pastor.	Si
3	Antón Muñoz, Cayo.	27	Población.		Jornalero.	Si
4	Arnillas Muñoz, Ábilio.	42	Población.		Jornalero.	Si
5	Arnillas Pardo, Pantaleón.	46	Silencio, 5.		Labrador.	Si
6	Arnillas Pérez, Víctor.	32	Silencio, 3.		Labrador.	Si
7	Becilla Ortega, Bonifacio.	41	Cantarranas, 5.		Labrador.	Si
8	Calvo García, Juan.	38	San Cristóbal, 3.		Ecónomo.	Si
9	Calvo Castanedo, José.	40	San Cristóbal, 17.		Herrero.	Si
10	Calvo Blanco, Lorenzo.	69	San Cristóbal, 4.		Bracero.	Si
11	Calvo Gómez, Andrés.	28	San Cristóbal, 4.		Bracero.	Si
12	Calleja Calvo, Pío.	41	San Salvador, 4.		Molinero.	Si
13	Carande Muñiz, Marcelino.	60	San Salvador, 5.		Bracero.	Si
14	Carande Paredes, Daniel.	33	San Salvador, 5.		Bracero.	Si
15	Castrillo Payo, Eutimio.	30	Mayor, 22.		Labrador.	Si
16	Conde Diez, Ildefonso.	61	San Cristóbal, 17.		Pastor.	Si
17	Cuadrado Mozo, Prócuro.	37	San Cristóbal, 12.		Labrador.	Si
18	Cuesta Lorenzo, Mariano.	48	Cantarranas, 6.		Labrador.	Si
19	Cuesta Lorenzo, Fidel.	55	San Cristóbal, 8.		Labrador.	Si
20	Delgado Tapia, Luciano.	68	Población.		Eclesiástico.	Si
21	Escudero Miguel, Julian.	40	San Cristóbal, 38.		Bracero.	Si
22	Fuente Rodríguez, Félix.	44	Deseminado, 1.		Molinero.	Si
23	García Revilla, Celestino.	39	Barrancal, 5.		Pastor.	No
24	Gil Paredes, Primo.	45	Lagunas, 4.		Bracero.	Si
25	Gómez Rojo, Isidoro.	37	Iglesia, 4.		Bracero.	Si
26	Gómez Rojo, Lúcio.	44	Iglesia, 6.		Bracero.	Si
27	González Charro, Juan.	60	Población.		Electricista.	Si
28	González Herrón, Alipio.	34	Mayor, 2.		Bracero.	Si
29	González Herrón, Adolfo.	30	Barrancal, 2.		Bracero.	Si
30	González Rodríguez, Saturnino.	39	Huertos, 4.		Herrero.	Si
31	González Terceño, Restituto.	28	Barrancal, 6.		Bracero.	Si
32	Gonzalo Prado, Lorenzo.	74	San Cristóbal, 20.		Bracero.	Si
33	Gonzalo Celestino, Víctor.	31	Solana, 3.		Bracero.	Si
34	Gonzalo Barón, Pedro.	44	San Cristóbal, 40.		Pastor.	Si
35	Herrero Herrero, Ildefonso.	51	San Cristóbal, 16.		Bracero.	Si
36	Herrero Caro, Eugenio.	39	San Cristóbal, 13.		Bracero.	Si
37	Herrero Juan, Pablo.	31	Mayor, 16.		Labrador.	Si
38	Herrón Puebla, Mariano.	41	Cantarranas, 4.		Bracero.	Si
39	Laso García, Francisco.	56	San Cristóbal, 36.		Bracero.	Si
40	Laso Pérez, Nicolás.	28	San Cristóbal, 36.		Bracero.	Si
41	Lerones Velasco, Procopio.	32	Mayor, 14.		Bracero.	Si
42	Lerones Velasco, Robustiano.	28	Mayor, 14.		Bracero.	Si
43	Lorenzo Martín, Gregorio.	46	San Cristóbal, 13.		Bracero.	Si
44	Lozano Guadiana, Deogracias.	59	Silencio, 8.		Labrador.	Si
45	Lozano Mozo, Valeriano.	48	Mayor, 5.		Labrador.	Si
46	Luengo Luis, Pedro.	47	Diseminado, 3.		Labrador.	Si
47	Llorente Pisa, Ceferino.	39	Barrancal, 13.		Labrador.	Si
48	Maeso Gómez, Rogelio.	35	San Cristóbal, 28.		Labrador.	Si
49	Márkos Sarmiento, Bonifacio.	51	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si
50	Márkos Antón, Policarpo.	40	Barrancal, 11.		Bracero.	Si
51	Martín Alvarez, Pedro.	55	Solana, 4.		Maestro.	Si
52	Martín García, Antonio.	31	Iglesia, 7.		Bracero.	Si
53	Martín Diez, Manuel.	43	Diseminado, 5.		Molinero.	Si
54	Martín Herrero, Saturnino.	58	Solana, 5.		Bracero.	Si
55	Martínez Cuesta, Gregorio.	56	Barrancal, 4.		Labrador.	Si
56	Martínez Herrón, Eutimio.	36	Mayor, 18.		Bracero.	Si
57	Martínez Cacho, Juan.	28	San Cristóbal, 22.		Pastor.	Si
58	Mayordomo Miguel, Isaías.	33	Ronda, 3.		Bracero.	Si
59	Mayordomo Miguel, Máximo.	37	Mayor 9.		Bracero.	Si
60	Medina González, Juan.	63	Barrancal, 9.		Bracero.	Si
61	Merino Márkos, Antonio.	66	Mayor, 13.		Labrador.	Si
62	Muñoz Márkos, Felipe.	44	Mayor, 11.		Labrador.	Si
63	Muñoz Márkos, Salomón.	47	Mayor, 17.		Labrador.	Si
64	Paredes Rojo, Claudio.	46	San Cristóbal, 14.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD,			
65	Paredes Pérez, Pedro.	65	Laguna, 2.		Labrador.	Si
66	Pérez Fraile, Alejandro.	36	Mayor, 3.		Labrador.	Si
67	Pérez Sastre, Florentino.	63	Iglesia, 1.		Labrador.	Si
68	Pérez Ramos, Valentín.	61	San Cristóbal 1.		Bracero.	Si
69	Pérez Tejedor, Andrés.	28	Iglesia, 1.		Pastor.	Si
70	Pérez Tejedor, Julio.	25	Nogal.		Jornalero.	Si
71	Rebolleda de la Pisa, Zoilo.	49	San Cristóbal, 24.		Bracero.	Si
72	Rodríguez Casas, Julian.	61	San Cristóbal 11.		Bracero.	Si
73	Santa María Santos, Aurelio.	32	San Cristóbal, 26.		Bracero.	Si
74	Soto Aguilar, Máximo.	35	Población.		Pastor.	Si
75	Tejedor Igelmo, Perfecto.	54	Huertos, 2.		Bracero.	Si
76	Tejedor Ramos, Angel.	27	Callejuela, 1.		Bracero.	Si
77	Toribio Merino, Germán.	53	San Cristóbal, 34.		Bracero.	No
78	Treceño Gómez, Segundo.	42	Silencio, 4.		Pastor.	Si
79	Vega Soto, Mariano.	35	San Cristóbal, 3.		Labrador.	Si
80	Vegas Antón, Eleuterio.	47	Mayor, 7.		Bracero.	Si
81	Vegas Antón, Mariano.	52	Silencio, 6.		Labrador.	Si
82	Velasco Ramos, Mariano.	26	Población.		Jornalero.	Si
83	Villadangos Santos, Dionisio.	52	San Salvador, 2.		Labrador.	Si
84	Villadangos Santos, Jesús.	43	San Cristóbal, 15.		Labrador.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.



EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.